


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL Rad: 3-2025-008596 28-02-2025 16:11:00 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	28/02/2025
DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	NÚMERO DE PAGO	2	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Febrero-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RADA CHARRIS FRANKLIN JUNIOR	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.140.853.985	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	17/01/2025	
CONTRATO	GGC-0114-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	fjrada@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	franklin9210col@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR EN LA ORIENTACION, ANALISIS, DISEÑO DE ESTRATEGIAS, Y TRAMITE INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS, Y LOS DEMAS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL GGC						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	19125	10.400.000,00	C-2199-1900-32-53105B-2199062-02		21-01-01-000		
TOTAL		10.400.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	119.600.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	119.600.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	15.253.333,00	SALDO POR PAGAR	104.346.667,00		% EJECUCIÓN	12,75 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
4,853,333.00 - PAGADO	10,400,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGELA ROSSIO PARADA OLARTE	C.C	1014184472	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23
-----------------------	-----------------------------	-----	------------	-------	-------------------------------------



(APROBÓ) arparada,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140853985		RADA CHARRIS FRANKLIN JUNIOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 147 # 11 - 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3014644766	No


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1271856056	9481733293	I	2025/02/20	2025/02/17	BANCO DAVIVIENDA	0	\$564,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																										
1	CC	1140853985	RADA FRANKLIN																		25-14	30	\$1,944,000	\$311,100	EPS005	30	\$1,944,000	\$243,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,944,000	0.522%	\$10,200	0	\$0	\$0	No	\$564,300
Total Afiliados(1)																																										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140853985		RADA CHARRIS FRANKLIN JUNIOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 147 # 11 - 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3014644766	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1271856056	9481733293	I	2025/02/20	2025/02/17	BANCO DAVIVIENDA	0	\$564,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$311,100	\$0	\$0	\$311,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$311,100	\$0	\$0	\$311,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,200	\$0	\$0	\$10,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,200	\$0	\$0	\$10,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,000	\$0	\$0	\$243,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$243,000	\$0	\$0	\$243,000	
TOTAL				1	\$564,300	\$0	\$0	\$564,300	

 (APROBÓ) arparada,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/25	28/02/25		28	02	25
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Franklin Junior Rada Charris			No. Identificación C.C o C.E	1.140.853.985	Contrato No.		
					NIT		GGC-0114-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar en la orientación, análisis, diseño de estrategias, y trámite integral de los procesos de contratación en sus diferentes etapas, y los demás asuntos de competencia del GGC.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar, analizar y estudiar jurídicamente las solicitudes de trámites precontractuales y contractuales, así como los documentos relacionados con las actas de terminación y balance financiero, y cualquier documento complementario presentado ante el Grupo de Gestión Contractual, conforme al reparto de funciones.				1. Revisé, analicé y estudié las solicitudes de contratación relacionadas con los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Rubén Lisandro Useche Carvajal - EP-2025-0883 - CD-1708-2025. • Claudia Verónica Cortes Sánchez - EP-2025-0768 - CD-0924-2025. • Jhon Alexander Solorzano Nova - EP-2025-0957 - CD-1671-2025. • Oscar Manuel Rodríguez Niño - EP-2025-0770 - CD-0927-2025. • Jannethe Jiménez Garzón - EP-2025-0771 - CD-0932-2025. • Elvidia Catillo Mosquera - EP-2025-0773 - CD-0934-2025. • Luis Javier Cleves González - EP-2025-0774 - CD-0938-2025. • Leidy Yuliana López Toro - EP-2025-1020 - CD-2089-2025. • Leidy Patricia Zúñiga Sánchez - EP-2025-1097 - CD-2067-2025. • Laura Marcela Luque Pinedo - EP-2025-0797 - CD-0949-2025. 				

		<ul style="list-style-type: none"> • Yelybza Mayaryth González Castillo - EP-2025-0991 - CD-1805-2025. • Stefania Vargas Tapiero - EP-2025-1160 - CD-2095-2025. • Viviana Palacios Raigosa - EP-2025-1065 - CD-2093-2025. • Johan Santiago Torres Corredor - EP-2025-1087 - CD-1709-2025. • Claudia Patricia Llamas Paternina - EP-2025-0772 - CD-0933-2025. • Martha Catalina Camacho Lis - EP-2025-1171 - CD-0920-2025. • Oscar Andrés Llanos Carrillo - EP-2025-1068 - CD-1622-2025. • John Freddy García Pedraza - EP-2025-1051 - CD-0861-2025. • Hans Fabian Guacaneme Mellizo - EP-2025-0778 - CD-0946-2025. • Lina Vanessa Ariza Martínez - EP-2025-1547 - CD-2068-2025. • María Paula Suarez Navas - EP-2025-1582 - CD-2091-2025. • Néstor Ricardo Campos Jiménez - EP-2025-1589 - CD-1741-2025. • Jeisson Alfredo Fuentes Ríos - EP-2025-1616 - CD-1663-2025. • Leiner Elías Aponte Devia - EP-2025-1641 - CD-1676-2025. • Luis Alberto Cabrales Hurtado - EP-2025-1643 - CD-1669-2025. • Guillermo Camargo Rincón - EP-2025-0937. • Jorge Luis Aguirre Martínez - EP-2025-1646. • Diana Carolina Murillo Martin - EP-2025-1517. <p>Las evidencias de las actividades reportadas, pueden constatarse en el enlace de SECOP II.</p>
2	<p>Proponer ajustes a las áreas solicitantes y gestionar los trámites correspondientes, verificando que estén conforme a la normatividad vigente y los procedimientos internos del Ministerio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuse ajustes a las áreas solicitantes y realicé ajustes cuando fue necesario frente a los siguientes procesos: • Rubén Lisandro Useche Carvajal - EP-2025-0883 - CD-1708-2025. • Claudia Verónica Cortes Sánchez - EP-2025-0768 - CD-0924-2025. • Jhon Alexander Solorzano Nova - EP-2025-0957 - CD-1671-2025. • Oscar Manuel Rodríguez Niño - EP-2025-0770 - CD-0927-2025. • Jannethe Jiménez Garzón - EP-2025-0771 - CD-0932-2025.

		<ul style="list-style-type: none"> • Elvidia Catillo Mosquera - EP-2025-0773 - CD-0934-2025. • Luis Javier Cleves González - EP-2025-0774 - CD-0938-2025. • Leidy Yuliana López Toro - EP-2025-1020 - CD-2089-2025. • Leidy Patricia Zúñiga Sánchez - EP-2025-1097 - CD-2067-2025. • Laura Marcela Luque Pinedo - EP-2025-0797 - CD-0949-2025. • Yelybza Mayaryth González Castillo - EP-2025-0991 - CD-1805-2025. • Stefania Vargas Tapiero - EP-2025-1160 - CD-2095-2025. • Viviana Palacios Raigosa - EP-2025-1065 - CD-2093-2025. • Johan Santiago Torres Corredor - EP-2025-1087 - CD-1709-2025. • Claudia Patricia Llamas Paternina - EP-2025-0772 - CD-0933-2025. • Martha Catalina Camacho Lis - EP-2025-1171 - CD-0920-2025. • Oscar Andrés Llanos Carrillo - EP-2025-1068 - CD-1622-2025. • John Freddy García Pedraza - EP-2025-1051 - CD-0861-2025. • Hans Fabian Guacaneme Mellizo - EP-2025-0778 - CD-0946-2025. • Lina Vanessa Ariza Martínez - EP-2025-1547 - CD-2068-2025. • María Paula Suarez Navas - EP-2025-1582 - CD-2091-2025. • Néstor Ricardo Campos Jiménez - EP-2025-1589 - CD-1741-2025. • Jeisson Alfredo Fuentes Ríos - EP-2025-1616 - CD-1663-2025. • Leiner Elías Aponte Devia - EP-2025-1641 - CD-1676-2025. • Luis Alberto Cabrales Hurtado - EP-2025-1643 - CD-1669-2025. • Guillermo Camargo Rincón - EP-2025-0937. • Jorge Luis Aguirre Martínez - EP-2025-1646. • Diana Carolina Murillo Martin - EP-2025-1517. <p>Las evidencias de las actividades reportadas, pueden constatarse en el enlace de SECOP II.</p>
3	Elaborar, revisar y ajustar los proyectos de pliegos de condiciones requeridos en los diferentes procesos de contratación del Ministerio, en especial los tramites derivados de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.

4	Redactar los actos administrativos y demás documentos necesarios en las distintas etapas de los procesos de contratación.	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.
5	Brindar orientación jurídica, realizar estudios y emitir conceptos sobre asuntos contractuales, garantizando la correcta aplicación de normas y procedimientos vigentes	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.
6	Elaborar, gestionar, proyectar y revisar de manera oportuna las respuestas a solicitudes, peticiones e informes relativos a la gestión contractual del Ministerio, tanto para usuarios internos como externos.	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.
7	Gestionar adecuadamente, dentro de los plazos establecidos por la ley, los trámites que deban realizarse a través de las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente y/o la publicación en SECOP I de los documentos contractuales correspondientes, en especial los tramites derivados de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.
8	Gestionar de manera eficiente y conforme a los plazos establecidos, los trámites asignados en las herramientas tecnológicas y sistemas de información del Ministerio.	Para el periodo que nos ocupa, se han atendido de manera oportuna las solicitudes radicadas a través de los aplicativos de la entidad, como en efecto lo son la plataforma NEON y la plataforma ARGO. De igual forma, se actualizó en su totalidad la carpeta compartida en la que reposan los archivos de gestión del GGC. Las evidencias de las actividades reportadas, pueden constatarse en el enlace de SECOP II.
9	Brindar apoyo jurídico profesional en toda la gestión y actuación en materia contractual y administrativa derivada de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades, especialmente en aquellos trámites que superen los 500 SMLMV, de conformidad con la Resolución 40408 del 30 de septiembre de 2024, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y su alcance, que le sean asignadas por el o la supervisor (a)	Para el periodo correspondiente al presente informe, no fueron asignadas actividades relacionadas con la obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido.
7	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido.
8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Cumplido.
9	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido.
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.
11	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Cumplido.

12	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido.
13	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido.
14	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.
15	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
16	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido.
17	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido.
18	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Cumplido.
19	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Cumplido.
20	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Cumplido.
21	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido.

22	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido.
23	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido.
24	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido.
25	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto Contractual.	Cumplido.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36707005&isFromPublicArea=True&isModal=False>

CONTRATISTA

FIRMA

